



San Miguel de Tucumán, 29 JUN 2017

VISTO el Expte. N° 56309-16 por el cual la Facultad de Ciencias Económicas solicita la designación del Mag. José Humberto D'ARTERIO como Director de la carrera ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, a partir del 1° de diciembre de 2016 y por el término de cuatro años, así como la convalidación de lo actuado por el Lic. José Ignacio LEGORBURU como Director con anterioridad; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera fue creada mediante resolución N° 67-HCS-00, y sus modificatorias;

Que mediante resolución N° 1940-12 de este Cuerpo se designa al Lic. José Ignacio Legorburu como Director de la carrera, a partir del 21 de febrero de 2012, correspondiendo la vigencia de sus funciones hasta el 21 de febrero de 2016, atento a lo dispuesto por el Art. 11.2 del Reglamento de Funcionamiento de la carrera en vigencia, según el cual el Director de la carrera durará 4 (cuatro) años en sus funciones;

Que, posteriormente, el Decano de esa Unidad Académica prorroga la designación del Lic. Legorburu, a partir del 21 de febrero de 2016 y hasta el 28 de noviembre del mismo año, mediante resolución N° 379-16, *ad referéndum* del Consejo Directivo, convalidada mediante resolución N° 235-16 de ese Cuerpo, trámite que quedó pendiente de elevación y tratamiento;

Que, con motivo de caducar este último plazo, y a los fines de dar continuidad a la gestión académica se propone la designación del Mag. José Humberto D'ARTERIO como Director de la mencionada carrera, a partir del día 01 de diciembre de 2016 y por el término de 4 (cuatro) años;

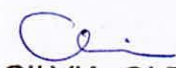
Que se da curso a lo solicitado mediante resolución N° 464-16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que la carrera se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante resolución N° 816/10 - resolución de validez nacional del título N° 1495/12- bajo la reglamentación de posgrado aprobada mediante resolución N° 1911/04 de este Cuerpo;

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Por ello;

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
SILVIA OLEA  
Directora Subrogante  
Dirección Gral. Académica  
U. N. T.



**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2017-

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la convalidación de la prórroga de la designación del Lic. José Ignacio LEGORBURU como Director de la carrera de posgrado **Especialización en Dirección de Recursos Humanos**, por el período comprendido entre los días 21 de febrero de 2016 y 28 de noviembre del mismo año, atento a lo dispuesto por resolución N° 379-16 de la Facultad de Ciencias Económicas, *ad referendum* del Consejo Directivo, convalidada mediante resolución N° 235-16 de ese Cuerpo.-


ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al **Mag. José Humberto D'ARTERIO** como Director de la carrera de posgrado **Especialización en Dirección de Recursos Humanos**, por el término de 4 (cuatro) años a partir del 01 de diciembre de 2016, atento a la propuesta efectuada mediante resolución N° 464-16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad a todos sus efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0811 2017**  
s.a.

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
SILVIA OLEA  
Directora Subrogante  
Dirección Gral. Académica  
U. N. T.